**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
*TELEFAX: (595-21) 212371*
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Asunción, 26 de septiembre de 2016.

Señor.
Ing. Arnaldo Paiva Torres.
Dirección de Contrataciones Públicas
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 37624 de fecha 26 de agosto de 2016, elevamos el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas correspondientes a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL N° 919/2016, "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS", ID N° 316026.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

.....
Ing. Agustín Rios.
Coordinador

# INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

# LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL Nº 919/2016

## "Adquisición de Relojes Biométricos"

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional Nº 919/2016 con ID N° 316026.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 37624 de fecha 26 de agosto de 2016. Indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Agustín Ríos
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. Gerardo Villar
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Arnaldo Javier Bernal

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

### 1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 108/2016 de fecha 2 de septiembre de 2016, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

| | Nombre | Moneda | Monto Total |
|---|---|---|---|
| 1 | BULLERS S.A. | ₲ | 599.080.000.- |

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** No han habido observaciones.

### 2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| Documento | BULLERS S.A. |
|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente completado y firmado | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE* |
| Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta | CUMPLE* |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (1) y (2) | CUMPLE |

*La firma BULLERS S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1417075, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

**(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda constatándose que el Directivo de la empresa BULLERS S.A. Señor Oscar Marcelo Chamorro Lafarja con C.I. Nº 1.986.665 fue Asesor Jurídico del MA.G. desde 01/01/07 hasta el 02/05/07 y posteriormente se desempeñó como técnico del M.A.G desde el 17 de marzo del 2008 hasta el 30/06/2008, estando a la fecha desvinculado de la función pública. Los demás socios, representantes legales, gerentes, no cuentan con datos en el SINARH.

**(2)** Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que la firma oferente se encuentra habilitada para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

| Documento | *BULLERS S.A.* |
|---|---|
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario. | Cumple |
| Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS). | Cumple |

## 3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

### 3.1. Verificación de los precios ofertado por la firma participante :

**Adquisición de Relojes Biométricos**

| Oferentes | Precio Total | Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: |
|---|---|---|
| | ₲ (IVA incluido) | C.E.: ₲ 645.600.000 |
| BULLERS S.A. | 599.080.000.- | -7,21 % |

### 3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia establecido por la Ley 4558/2011 teniendo en cuenta que los equipos Ofertados son de procedencia Extranjera.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta presentada por la firma BULLERS S.A. se encuentra por debajo del costo estimado en -7,21%, y siendo la única empresa que presentó oferta se procede a verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

## 4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **BULLERS S.A.** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

### 4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII Anexo Nº I – Documentos que componen la oferta, D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, constatándose lo siguiente:

| **Requisito Exigido en el PBC** | **Documento Requerido** | **Documento Presentado con la Oferta** | **Documento Presentado mediante consulta** | **Oferente: BULLERS S.A.** |
|---|---|---|---|---|
| Existencia Legal | Fotocopia simple de la Cedula Tributaria | Fotocopia simple de la Cedula Tributaria | ..... | *CUMPLE |
| | Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | ..... | *CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes. | Declaración Jurada | Declaración Jurada | ---------- | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta | Fotocopias autenticadas | Fotocopias autenticadas | ---------- | *CUMPLE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no ha fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. | Autorización del fabricante, representante o distribuidor y documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente | ---------- | Certificado de autorización expedido por el representante local y documentaciones que prueban la cadena de autorización desde el fabricante hasta el oferente. | CUMPLE (Anexo A-4) |
| Catálogos técnicos e ilustrativos y otras literaturas del fabricante, originales o copias que contengan la información relativa a los bienes ofertados para la confirmación de los datos contenidos en la planilla de datos garantizados en castellano o traducidas a la misma. | Catálogos técnicos e ilustrativos y otras literaturas del fabricante, originales o copias | ---------- | Fotocopias de Catálogos técnicos e ilustrativos y otras literaturas del fabricante. | CUMPLE (Anexo A-4) |

*Mediante constancia del SIPE N° 1417075

### 4.1.1 Disconformidades, errores y omisiones.

De conformidad a lo establecido en el Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma **BULLERS S.A.** por transmisión de FAX DCP/DCO/294/2016 de fecha 14 de setiembre de 2016 la presentación de documentos de carácter formal que ha sido omitida por la misma en el momento de la presentación de su oferta. Los documentos requeridos fueron:

1. Planilla de datos garantizados debidamente llenado y firmado.
2. Carta de autorización del fabricante, Representante o Distribuidor. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.
3. Catálogos técnicos e ilustrativos y otras literaturas del fabricante originales o copias que contengan la información relativa a los bienes

ofertados para la confirmación de los datos contenidos en la planilla de datos garantizados en castellano o traducidas a la misma.

4. Original o fotocopia autenticada por escribano público de los documentos que justifiquen la experiencia de como mínimo tres años requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.
5. Original o fotocopia autenticada por Escribano público de los documentos que justifiquen la capacidad en volumen de venta como mínimo de tres años requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.
6. Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11.

El oferente **BULLERS S.A.** cumplió con la presentación y contenido de todos los documentos formales conforme se verifica en el **Anexo 4** de este informe.
Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **BULLERS S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el **Anexo A-1** que contiene el informe del representante legal de este comité.

**4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma BULLERS S.A., constatándose el siguiente análisis:

***4.2.1*** **Experiencia:**

| **Requisito Exigido en el PBC** | **Documento Requerido** | **Documento Presentado con la Oferta** | **Documento Presentado mediante consulta** | **Oferente: BULLERS S.A.** |
|---|---|---|---|---|
| Experiencia en la provisión de los equipos licitados como mínimo tres (3) años. | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados | | Facturas, certificados de cumplimiento y contratos ejecutados y finiquitados de los años 2013, 2014, y 2015 | CUMPLE (Anexo A-4) |

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **BULLERS S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

### *4.2.2* Capacidad Técnica:

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: BULLERS S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Capacidad requerida en la provisión de los equipos licitados como mínimo tres (3) años | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados | | Facturas, certificados de cumplimiento y contratos ejecutados y finiquitados de los años 2013, 2014, y 2015 | CUMPLE (Anexo A-4) |

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma BULLERS S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

### 4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma BULLERS S.A., constatándose el siguiente análisis:

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: BULLERS S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2013, 2014 y 2015 | Balances de los años 2013, 2014 y 2015 | ..... | CUMPLE (Ver Anexo A-2) |
| Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2013, 2014 y 2015 | Balances de los años 2013, 2014 y 2015 | ..... | CUMPLE (Ver Anexo A-2) |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo | Balances de los años 2013, 2014 y 2015 | Balances de los años 2013, 2014 y 2015 | ..... | CUMPLE (Ver Anexo A-2) |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **BULLERS S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

### 4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma BULLERS S.A., constatándose el siguiente análisis:

**ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS**

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | **Oferente: BULLERS S.A.** |
|---|---|---|---|---|
| Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-3) | Planilla de Datos Garantizados completado | ---------- | Planilla de Datos Garantizados completado. Fotocopias de Catálogos técnicos e ilustrativos y otras literaturas del fabricante. | CUMPLE (Ver Anexo A-3, Anexo A-4) |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por el oferente, se observa que la firma BULLERS S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

### 5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 919/2016 "Adquisición de Relojes Biométricos" a la firma **BULLERS S.A.**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

| ITEM | DESCRIPCION | MARCA | PROCEDENCIA | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO ₲ (IVA INCLUIDO) | PRECIO TOTAL ₲ (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Relojes biométricos-facial para control de marcación y asistencia | Siera | China | Unidad | Unidad | 80 | 7.488.500 | 599.080.000 |

Monto Total: ₲ 599.080.000 (Guaraníes Quinientos noventa y nueve millones ochenta mil) IVA incluido.

Costo Estimado Total: ₲ **645.600.000** (Guaraníes Seiscientos cuarenta y cinco millones seiscientos mil) IVA incluido.

Variación porcentual: -7,21%

A su consideración.

| | |
|---|---|
| ..... | ..... |
| Abog. Arnaldo Javier Bernal | Sr. Gerardo Villar |
| Miembro Representante por Asesoría Legal. | Miembro Representante por DTE/DTI |

.....

Ing. AgustinRios.
Coordinador

**LCO ANDE N° 919/2016 *"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS"***

| | LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA | 1 |
|---|---|---|
| | **DOCUMENTOS SUSTANCIALES: (No subsanables)** | **BULLERS S.A.** |
| **A)** | **Formulario de la Oferta*** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | Cumple |
| **B)** | **Garantía de Mantenimiento de Oferta *** | |
| | Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días | Cumple |
| | Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta: | 29.954.000 |
| | Monto de la Garantía Presentada: | 39.000.000 |
| | Fiador: Banco o Cia. de Seguros | **General Seguros** |
| **C)** | **Documentos legales.** | |
| | **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | |
| **1.** | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. * | No Aplica |
| **2.** | Fotocopia simple de la Cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) | No Aplica |
| **3.** | En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. * | No Aplica |
| **4.** | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | No Aplica |
| **5.** | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | No Aplica |
| **6.** | Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | No Aplica |
| **7.** | Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor , en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asismismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. | No Aplica |

Rodolfo Javier Bernal Q.
Abogado

| | | |
|---|---|---|
| 8. | Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. | No Aplica |
| D) | **Documentos legales.** | |
| | **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | |
| 1. | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Cumple |
| 2. | Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Cumple |
| 3. | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Cumple |
| 4. | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Cumple |
| 5. | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | Cumple |
| 6. | Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple |
| 7. | Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. | No Cumple |
| C. | **Oferentes en Consorcio.** | |
| 1. | Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. | No Aplica |
| 2. | Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | No Aplica |

aldo Javier Bernal Q.
Abogado

| | | |
|---|---|---|
| 3. | Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | No Aplica |
| 4. | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | No Aplica |
| F) | **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.** | |
| 1. | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. * | Cumple |
| G) | **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Seccion III, Suministros Requeridos.** | |
| 1. | Planilla de Datos Garantizados, que deberá ser completada y firmada con los datos técnicos y valores en ella solicitadas. | Cumple |
| 2. | Catálogos técnicos e ilustrativos y otras literaturas del fabricante, originales o copias que contengan la información relativa a los bienes ofertado para la confirmación de los datos contenidos en la planilla de datos garantizados en castellano o traducidas a la misma, en caso de presentar catálogos o cualquier otra información técnica en formato digital, éste deberá ser inviolable. Ej. Acrobat Reader. | No Cumple |
| H) | **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | |
| 1. | Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances generales deberán: i. Estar firmado por un profesional Contador Público; ii) Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii) Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). | Cumple |
| 2. | Original o Fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados. | No Cumple |
| 3. | Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los Documentos que justifique la capacidad en volumen de venta requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados. | No Cumple |
| I) | **Asimismo, el Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos.** | |
| 4. | Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida de dos años (en caso de firmas Unipersonales). Este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE. | Cumple |

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

| | | |
|---|---|---|
| **5.** | Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas. | Cumple |
| **6.** | Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12". La no presentación del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas. | No Cumple |
| *** Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.** | | |
| | ***Abog. Arnaldo Javier Bernal Quinteros*** | |
| | ***Representante de la Asesoría Legal*** | |

**Corresponde al Memorándum DTE/34/2016**

## Al: ING. AGUSTIN RIOS (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 919/2016 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de la empresa oferente, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.2. Capacidad Financiera de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2013 al 2015.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

| EMPRESA | CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2013 - 2014 - 2015 | | |
|---|---|---|---|
| | INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE | INDICE DE ENDEUDAMIENTO | RENTABILIDAD |
| **1) BULLERS S.A.** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

pla

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PG/dg.

# LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 919/2016

## "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS"

## 2.2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

### EXPRESADA EN GUARANIES

**1) BULLERS S.A.**

**INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE**

| CUENTA | Año 2015 | Año 2014 | Año 2013 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | 5.839.472.272 | 5.357.249.269 | 3.724.473.089 | |
| PASIVO CORRIENTE | 2.329.354.855 | 2.764.229.553 | 683.711.424 | |
| **INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE** | **2,51** | **1,94** | **5,45** | **3,30** |
| **CONDICION >=1 en promedio Años 2013 al 2015** | | | | CUMPLE |

**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

| CUENTA | Año 2015 | Año 2014 | Año 2013 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| PASIVO TOTAL | 2.329.354.855 | 2.764.229.553 | 683.711.424 | |
| ACTIVO TOTAL | 7.704.389.371 | 6.760.803.912 | 4.269.390.851 | |
| **INDICE DE ENDEUDAMIENTO** | **0,30** | **0,41** | **0,16** | **0,29** |
| **CONDICION < 0,80 en promedio Años 2013 al 2015** | | | | CUMPLE |

**RENTABILIDAD**

| CUENTA | Año 2015 | Año 2014 | Año 2013 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS | 1.260.840.926 | 369.426.316 | 317.263.800 | |
| PATRIMONIO NETO | 5.375.034.516 | 3.996.574.359 | 3.585.679.427 | |
| **RENTABILIDAD** | **0,23** | **0,09** | **0,09** | **0,14** |
| **CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2013 al 2015** | | | | CUMPLE |

**Elaborado por:** C.P. Diana P. González M.

**Verificado por:** Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios